

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4122.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. . . Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 29 DE ABRIL DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

## Seccion editorial

APUNTES DE UNA CARTERA.

2.ª SERIE.

Carta décima quinta.

Venecia 9 de Agosto de 1863 (por la noche.) Amigos míos: La Ciudad contaba otras veces con *doscientas* Iglesias y hermitas. Hoy apenas pueden señalarse *noventa* que sostienen culto público, y de ellas *unas sesenta* merecerían describirse, porque ofrecen interés legítimo al viajero. No aspiramos sin embargo á tanto, ni mucho menos; y consecuentes con nuestro plan invariable, citaremos solo las mas de aquellas que pudimos visitar en nuestra rápida escursión, comenzando por la nunca bien ponderada *Basilica de San Marcos*, que es muy probable sea objeto casi exclusivo de esta carta, por sóbrios que tratemos de mostrarnos, y por rápidos que se deslicen nuestros pasos sobre el mosaico de su antiguo pavimento.

Difícil parece, en verdad, escoger ante ese modelo preciosísimo de la arquitectura Bizantina, las partes mas dignas de estudio y atención, si se repara que desde su remoto origen ha acumulado con perseverante empeño la religiosa y aristocrática *Señoría* de Venecia en la fachada exterior y en las naves de su Templo favorito, cuantos despojos arrancó de las naciones vencidas, ofreciéndolos como tributo reverente de su profunda gratitud al Dios de Belén y Nazareth, que protegió piadoso sus heroicas empresas, desde una época que se pierde en la oscura noche del pasado, hasta la irrupción de los modernos Gatos en la culta Europa, á fines del siglo próximo anterior; origen funesto de la propagación de doctrinas disolventes, cuyas consecuencias ahora lamentamos.

Por de pronto puede afirmarse sin temor de ser por nadie desmentidos, que el gusto dominante en la aplicación del pensamiento arquitectónico fue ese género especial que estuvo en uso en Constantinopla durante los Emperadores, y que reconocía á la cúpula como base y punto de partida para las combinaciones de la construcción de todo el edificio. Poco nos importa que unos digan que *San Marcos* es una fiel imitación de la Iglesia de Santa Sofía; y que otros lo nieguen, sosteniendo sin embargo, que el conjunto se ajustó como á un tipo ideal, libre y desembarazado, sin trabas serviles ni proporciones y detalles parecidos á aquel célebre templo del Oriente. Ello es cierto que San Marcos fué planteado en forma de Cruz

griega, á la que se ha añadido el pórtico con su pequeña cúpula, que recuerda el *narthex* de las Iglesias de esa antigua nación; y no pudiendo sus insignes arquitectos reproducir la inmensa media-naranja de la Basilica de Justiniano, se contentaron prudentemente con elevar sobre los pilares del Santuario Ducal, cinco cúpulas hinchadas, bulbosas por decirlo así, como las que se encuentran en las mezquitas árabes, ó en las Catedrales Moscovitas: la una central de gran tamaño (pues mide cuarenta y tres pies de diametro) y las otras cuatro mas pequeñas, en los extremos de los brazos de la Cruz citada; pero, todas girando por encima de notables arcos, que ni carecen de originalidad, ni dejan de suponer grande atrevimiento en sus entendidos constructores.

Seamos en buena hora tan escrupulosos como los tracistas mas severos, que censuran sin piedad los naturales vuelos de una imaginación meridional, y privan, en nuestro humilde juicio, al génio de las artes del derecho de cernerse en el espacio á grande altura, desligado de preceptos nímios y de apretados lazos, que son otros tantos débiles obstáculos para los espíritus creadores: mas, no despojemos de su extraordinario mérito, ni del carácter austero y eminentemente religioso que conserva la maravilla de Venecia, enriquecida con profusión de bellos mármoles orientales, de esculturas, de bronce, de dorados y mosaicos infinitos, que constituyen un Capital inapreciable de materiales ricos, al cual podemos agregar las *quinientas* columnas de sus naves, de ver le antiguo, de pórfito y de serpentina, arrebataadas á Grecia y á Constantinopla, y puestas allí para formar una caprichosa agrupación, que haría de San Marcos un monumento único y original, si bajo este último aspecto no se prestara á marcadas reminiscencias de nuestra admirable Catedral de Córdoba, con la que tiene algunos puntos de contacto.

Desde el siglo X al XVIII, ambos inclusive, ó lo que es lo mismo, en un brillante periodo de *ochocientos* años, no se cansó Venecia de trabajar en erigir á Dios un pedestal que fuera en lo posible digno de su gloria; y según narran los cronistas, la primera piedra fué sentada bajo los auspicios del Dux *P. Orseolo*, hacia el de 977, sobre el solar de una iglesia primitiva, que se habia edificado en 828 y se quemó despues. San Marcos, satisfecha de su grande nombradía, no aspiró en los tiempos de la República á los honores de Basilica Metropolitana, que obtuvo despues de la caída de su gobierno nacional; y contó desde un principio con el espa-

cio suficiente para las necesidades del culto en las ceremonias solemnes Patriarcales, puesto que la longitud del interior pasa de *setenta y seis* metros, y la anchura de *cincuenta y uno*. De singular y sorprendente estilo es la fachada, que tenemos impresa en nuestra mente, cual si estuviéramos, como esta tarde, en la gran plaza que domina y embellece, cubriendo por completo la principal de sus cuatro líneas rectas ó costados, y creemos que no será posible olvidarla en mucho tiempo.

Se compone de un peristilo riquísimo de ornamentación, que presenta en el cuerpo inferior cinco puertas ó arcos sostenidos por bellas columnas agrupadas, y en el segundo ó superior otros tantos arcos coronados de diademas piramidales, abundantes en graciosa crestería, separadas las unas de las otras por torrecillas de cuatro caras, y encima de las puertas campean enhiestas, para terminar la decoración, sus correspondientes estatuas, así como en los maticos lucen los cuadros de mosaico, que representan asuntos relativos al Patron de Venecia y á la Basilica, entre los cuales merece contarse por lo curiosa la traida, ó mas bien, diremos el *robo* del cuerpo de San Marcos, hecho en Alejandria por dos patrones de barcos venecianos, que le sacaron de entre las ruinas de una iglesia; y por sustraerse al registro del religioso objeto de su especial veneración, le colocaron en un gran cesto envuelto en yerbas y cubierto de sendos trozos de carne de puerco, tan aborrecida de los habitantes de aquella ciudad, como de todos los demas sectarios de Mahoma; con cuya traza pudieron salvarse estas reliquias veneradas, que de entonces acá han ocupado en la república el primer puesto, y servido á sus magistrados, como al pueblo entero, de *Paladium* en cuantos conflictos este esperimentó y tuvo necesidad de volver sus ojos hacia la sagrada tumba del glorioso é inspirado escritor del Evangelio. Todos los mosaicos son dignos de estima y sus fechas remontan desde el siglo XIII al XVIII.

Poseen una celebridad europea los cuatro *caballos de bronce*, que parecen salir del medio punto, que está sobre la grande puerta principal, y aunque en tal sitio no ofrezcan al viajero motivo de aplaudir como oportuna su colocación, siempre los mira con interés por su antigüedad y vicisitudes, mas que por su valor artístico, pues adornaron los Arcos de triunfo de Nerón y de Trajano en Roma, acompañaron despues á Constantino á Bizancio; vinieron mas tarde de Constantinopla á Venecia, viajaron á

últimos del siglo antecedente á Paris para servir en el Carrousel, y recorrieron por fin su plaza en el Templo ducal del Protector de la *Señoría* Veneciana, cuando ésta dejaba definitivamente de existir en tiempos tan menguados, que dan espacio á los ingenios de disputar si fueron fundidos en Corinto, ó labrados en la isla de Chio por escultores griegos, mejor que aliento y vigor á los brazos para defender la libertad cristiana de la patria, escarnecida y vilipendiada desde que los ideólogos franceses trastornaron material y moralmente la faz del mundo antiguo y una buena parte del que llamamos *Nuevo*.

Se continuará

## CORTES.

SESIONES DEL 26.

Senado.

La sesion empezó á las tres menos veinte.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley prorogando el plazo para la terminación del ferro-carriil de Santiago al Carril.

Tambien se leyeron los dictámenes sobre proyectos de ley concediendo pensión á la viuda del comandante Albelda y á doña Ana Alonso Herrera.

Todos estos dictámenes están conformes con los proyectos.

Entrando en la órden del día, se pusieron á discusión dos proyectos de ley concediendo pensiones, y fueron aprobados sin debate.

Se leyó el dictámen de la comision que entiende del proyecto de ley concediendo pensión á dos hermanas de la Caridad por los servicios prestados en Africa durante la última guerra.

Se levantó en seguida la sesion, advirtiéndose que para la próxima se avisará por papeleta.

Eran las tres.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos por el señor Rios Rosas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió lectura de una proposición de ley concediendo una pensión á doña Luisa Gamarte, viuda de un capitán del ejército.

El señor Soro la apoyó, y el Congreso la tomó en consideración.

Sin discusión se aprobaron las actas de los distritos de San Vicente y Luciana, quedando proclamados diputados los señores Lorenzana y Cuadra.

Continuó la discusión del proyecto de ley para el ensanche de las poblaciones, y se aprobaron sin impugnación los artículos 4.º al 8.º inclusive.

El señor Moreno Eorza pidió á la comision que admitiese una pequena adición al art. 9.º

El señor Uhagon, espuso en nombre de la comision las razones que se oponian á admitir la adición.

El señor Fuentes, opinando como el señor Moreno Eorza, abogó porque se diese cabida á los propietarios en las juntas que deberian formarse en Madrid y en otras poblaciones para entender en la edificación de los ensanches.

El señor Uhagon, deseando complacer los deseos de los señores antedichos, declaró que no tenia inconveniente en consignar que cuando los dos concejales del ayuntamiento no fueren propietarios entrase á formar parte de la junta un propietario en vez de un concejal.

El señor Lopez Dominguez apoyó la idea de que se admitiesen á formar parte de la Junta dos propietarios de los terrenos del ensanche y uno de la antigua población.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 26 no contiene disposición alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice *La Correspondencia* del 26:

«La cuestion de los fueros de las provincias Vascongadas se tratará indefectiblemente en el Senado dentro de pocos dias, porque el señor Sanchez Silva, incansable adalid de la union administrativa de toda la nación, aprovechará la ocasion de discutirse el presupuesto de ingresos para pedir que las provincias Vascongadas satisfagan en contribucion y soldados lo mismo que las del resto de España. El señor Sanchez Silva se halla resuelto á proveer una votacion solemne sobre este delicado asunto y las esplicaciones del gobierno, hecho lo cual escitará él mismo á que continúe en el Senado la discusión del proyecto sobre viudas carlistas, retirando su voto particular y demostrando que nunca fué su ánimo perjudicar á estas infelices, sino procurar lo que cree mas conveniente á los intereses de la nación.

El 26 se ha reunido en Madrid por última vez el Consejo superior de Instrucción pública para ocuparse solo de cuestiones de forma en el dictámen aprobado sobre las reclamaciones contra la actual ensenanza pública.

El 24 quedaron completamente de acuerdo el gobierno, representado por los ministros de Fomento y de la Gobernación, y los individuos de la comision del Congreso sobre el proyecto de ley de Guardia rural, ó diremos mejor, de Guardia civil, pues solo se trata de aumentar esta has-

(380)  
por algunos instantes; pero acabó por depositar un beso en los helados labios de su amigo, y dijo con voz suplicante y la timera:

—¡Oh, hermano mío! ¡perdóname desde el seno de la muerte! Tu, tan bueno, tan amante, tan generoso, irás á la morada que tu Dios promete á los justos. Que tu alma dulcísima no me persiga. Estaba loco; una horrible atmósfera de fraude y de mentira me rodeaba... Oyeme, yo me reuniré á tu alma allá arriba; yo protegeré á tus hermanos; yo quitaré toda clase de trabas y preservaré de todo ultraje el culto de tu Dios. Yo colmaré de amorosos cuidados á Clotilde, á quien amas, como hermana en Cristo, y la veneraré como si fuera una walkyria del Giansheim... Pero tú, Aureliano, ¿no es verdad que echarás una mirada compasiva sobre tu desgraciado amigo desde lo alto de la morada de tus dioses? ¡Ah! ¡yo daría mi corona y mi vida por la tuya; yo querría morir sobre tu cuerpo inanimado y no haber dado este golpe fatal!

De pronto oyó que le llamaban en

(381)  
voz baja; se levantó precipitadamente, volvió la cabeza temblando, y dirigió los ojos con mudo sobresalto al punto en que habia caído la vieja. Merced á la escasa luz que proyectaba la lámpara hasta allí, vio que la herida se habia incorporado apoyada en un codo, y que su vidriosa mirada se fijaba en él con horrible ironía.

—Clotilde! Clotilde! ¡acócate; yo me muero... Sabe de mi boca un importante secreto... Oh! apresúrate! apresúrate! la muerte se va apoderando de mi corazón!...

El rey se acercó y se detuvo ante ella, temblando de ansiedad.

Ella hizo un esfuerzo inaudito para reunir las pocas fuerzas que le quedaban, y dijo con voz entrecortada:

—Señor! vos rechazásteis y repudiásteis en otro tiempo á una mujer de vuestra raza... vos rompisteis su corazón llenándole de vergüenza y de pesar... Desde entonces dedicó su vida á la venganza... La norma que visteis un día en vuestra cámara, era la misma mujer á quien

(381)  
y si lo que acababa de pasar no era un lúgubre ensueño evocado ante su estraviado espíritu.

Al cabo de un instante, pareció, sin embargo, haber recobrado la conciencia de su situación, y tomando la lámpara, se dirigió hácia la alquería, y al entrar en el cuarto gritó desde el dintel con desesperación:

—Clotilde! Clotilde! ¡apártate de mí con horror... He cometido un horrible asesinato!

Pero la mortal palidez de la reina le sobrecogió aun mas, y saliendo de su seno un clamor angustioso, tendió las manos al cielo y exclamó:

—Odin, Thor, Freya, crueles ases! Morirá tambien ella? Y despues mi hijo? Y luego yo? dioses poderosos y vengadores, sed clementes en vuestra cólera. Oh! aniquiladnos á todos de un solo golpe; dadnos el reposo de la muerte y que sea pronto.

Acócese á la reina desmayada, la cogió los brazos y poseído de un transporte de frenético amor y arrebatado-

(377)  
sobre la mesa el pergamino, inclinó profundamente la cabeza y murmuró: —Sigebaldo ha sido! Le sorprendí con la bolsa de mi sello en la mano. Traición! Traición! Donde está Ramold? Oh, va á morir!

Y saliendo de la cámara con el hacha en la mano, se lanzó en las tinieblas y empezó á llamar al sacrificador alzando la voz cada vez mas.

—Ah! infames viles impostores! exclamó el rey con voz tonante. Han dado el golpe y el vil acusador ha huido! Pero yo le encontraré, yo encontraré á todos hasta el último y les arrancaré la carne á pedazos. Oh! si, yo los cogeré aun cuando se hubiesen ocultado en el abismo de Hellia!

Se volvió, y en medio de las tinieblas, dirigió la vista al punto en que yacía el cuerpo inanimado de Aureliano.

El infortunado príncipe se arrancó los cabellos con ambas manos, y exclamó con voz desgarradora:

—Odin! Odin! yo le he matado! su

la el mayor número posible, haciendo ingresar 1.500 hombres cada año en las filas. El secretario de la comisión Sr. Romero y Robledo quedó encargado de redactar el dictamen.

Las noticias que hoy tenemos de Barcelona son bien tristes bajo el punto de vista mercantil. La crisis monetaria aumenta y empieza a faltar la plata para las transacciones mas comunes. Se paga un crecidísimo interes por el numerario, y hay quien dice que pasan de cien millones de duros los valores nominales que circulan en aquella plaza.

El 24 fueron remitidos por el ministerio de Hacienda á la secretaria del Congreso todos los documentos pedidos por las comisiones que examinan los proyectos de ley sobre negociacion de pagarés de bienes nacionales y sobre deudas amortizables.

Como medio de propagar y estender la instruccion entre las clases que carecen de recursos para adquirirla, propone un periódico que se disponga que ningún adolescente pudiera ser admitido á aprender oficio ni dedicarse á la agricultura, sin presentar certificacion de haber adquirido la instruccion primaria, y que dentro de cierto plazo fuesen declarados soldados los jóvenes de veinte años que careciesen de los conocimientos que aquella comprende.

El sábado se verificó en Barcelona el experimento de la nueva máquina motriz que ha inventado el catedrático de aquel seminario, D. Jaime Artos, y con la cual se sustituye á las de vapor. El capitán general y otras autoridades concurrieron al ensayo, quedando admirados de las ventajas que ofrece la invencion de aquel respetable sacerdote.

Dicese que la real Academia española ha propuesto al gobierno para una gran cruz al señor obispo de Teruel.

El 21, á las once de la mañana, fué sacado de la capilla de la cárcel de Granada el reo Agustín Martín Leiva, sentenciado á muerte por haber cometido un asesinato. En el tránsito se mostró contrito y resignado, muriendo en medio de las oraciones de los sacerdotes que le auxiliaban.

Cuenta *El Porvenir* de Granada, despues de dar á conocer la ejecucion de la sentencia, la siguiente dolorosa ocurrencia:

«Es terrible lo que vamos á referir, haciéndonos eco de personas á quienes suponemos bien informadas. Dos hijas del desgraciado Agustín, Martín Leiva fueron llevadas al Hospicio el día antes de la trágica muerte de su infeliz padre, y como consecuencia del inuestro desenlace del drama en el que, aunque inocentes, han sido principales victimas; pues bien, el día de la ejecucion, cuando el reo pasaba por delante del edificio donde se guardaban aquellos dos pedazos de su alma, la mayor de dichas niñas, que cuenta ya trece años, se asomó á las ventanas con sus compañeras, y al ver á su padre en tan duro trance, prorumpió en gritos desahogados que desgarraron el corazon de los circustantes.

Hoy se asegura que la pobre niña pasará á otro departamento del mismo local. [Esta local]

**Dice La Correspondencia:**

«Personas que han hablado con el señor Merry, nuestro ministro residente en Marruecos, que se halla hace dos dias en Madrid, dicen, con referencia á informes de aquel señor, que lejos de disminuir acrecen el prestigio é influencia que el valor de la España en la guerra y su moderacion en la paz nos han dado en Africa: que el sultan como sus ministros muestran constantemente una gran consideracion hácia la Reina y hácia nuestro pais; que las reclamaciones todas de la España son acogidas con gran respet en el imperio marroquí; y que con la regularidad mas completa ingresan tambien los fondos pertenecientes á la indemnizacion de la guerra.»

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Bucharest, 24.—El gobierno ha pedido á las Cámaras un crédito de ocho millones de francos para formar un campamento á las orillas del Saroth y defender los Principados contra cualquiera invasion.

Paris, 25 (por la tarde).—A pesar de la consternacion producida en todos los ánimos por los últimos acontecimientos de que Duppel ha sido teatro, el pueblo y el gobierno danes siguen mostrándose muy animosos y enteramente contrarios á toda idea de armisticio.

El gabinete de Copenhague tiene todo dispuesto para continuar la lucha y defenderse por medio de su escuadra, no pudiendo hacerlo con ventaja sobre el continente, donde las tropas aliadas por su número vencerán por fuerza el pequeño ejército danamarques.

Los despachos del teatro de la guerra guardan el mas absoluto silencio sobre el estado actual de las cosas en la isla de Alsen.

Londres, 25.—Han estallado serios desórdenes con motivo de la marcha de Garibaldi. La actitud de la clase obrera se manifiesta muy amenazadora.

Bucharest, 25.—El príncipe Couza se propone, con el acuerdo de su gobierno, enviar delegados especiales á Paris y á Londres para enterar á los dos gabinetes de la verdadera situacion de las cuestiones pendientes y pedir el apoyo de las potencias occidentales contra las amenazas y los preparativos de invasion del gobierno otomano.

Amsterdam, 25.—El nuevo empréstito contratado por el gobierno de Rusia ha sido enteramente cubierto. El total del empréstito ha sido de 150 millones de francos y la emision se ha hecho á 86 con el interes de 5 por 100.

Hamburgo, 25.—Los prusianos, despues de haber ocupado á Horskens, se dirigen hacia el Norte de la Jutlandia; el general en jefe ha dado la orden de atacar la importante ciudad de Wiborg.

Londres, 25.—La Conferencia se ha reunido hoy á las doce.

Bucharest, 25.—El voto de la Cámara ha sido contrario al gobierno en el proyecto de ley rural.

Paris, 25.—El «Morning Post» dice que la Conferencia se reunirá hoy. Los individuos de ella que propongan el desmembramiento del reino danamarques tropezarán con la terminante oposicion de Francia é Inglaterra.

Berlin, 25.—Cartas de San Petersburgo afirman que si la Conferencia se trasformare en Congreso general, el príncipe Gortschakoff irá á Londres. El representante de Rusia en Turin tiene licencia de su gobierno para ausentarse dos meses de esta capital.

Hamburgo, 25.—Cartas de Copenhague del 25 anuncian que es inminente la

evacuacion de la isla de Alsen. Si los buques blindados no pueden proteger esta isla contra un desembarco de los austro-prusianos, la mayor parte de las tropas que ahora la guarnecen reforzarán el ejército del Norte de Jutlandia, que será elevado á 30.000 hombres de infantería y mucha caballería, con cuyas fuerzas procurarán los danamarqueses rechazar al enemigo de Jutlandia.

Paris, 26.—Los desórdenes que han estallado en Túnez toman un carácter alarmante.

El almirante frances Herbinghem ha salido ayer de Tolon con una escuadrilla compuesta de tres navios de linea de hélice y una corbeta de vapor.

Paris, 26 (por la mañana).—El «Monitor» dice que la Conferencia se ha reunido estando presentes todos sus miembros.

Los periódicos dicen que el bey de Túnez ha sido depuesto.

En un meeting habido en Londres se ha declarado que la partida de Garibaldi es contraria á los principios liberales. Una diputacion de los miembros de este meeting se dirigió á media noche casa de Mr. Seely, donde habita Garibaldi, que manifestó su deseo de visitar el Norte de Inglaterra, y añadió que reflexionaria para saber si le era posible hacerlo sin faltar á sus promesas.

Sabido es que el gobierno francés ha ofrecido un premio de 100.000 francos para aquel médico que descubriese un remedio, ó sea antídoto, del todo eficaz contra el cólera asiático.

—Parece que un francés que con tal objeto se habia trasladado á la India, ha descubierto tan soberano remedio, sirviéndole de base la belladona. Esta noticia ha hecho grande sensacion en Europa, sobre todo en Inglaterra.

En la primera sesion que tuvo el 20 la Conferencia de Londres, á pesar de no haber asistido los representantes alemanes, se trató de la cuestion de armisticio y suspension de hostilidades.

Dicen de Londres que la carta del emperador Napoleon al ministro de Hacienda se ha considerado allí como la mayor garantía de paz que puede darse á Europa.

Los periódicos franceses, refiriéndose al voto dado por el Congreso de los Estados-Unidos contra el establecimiento de una monarquía en Méjico, dicen que la víspera de tomar esta determinacion, la comision de negocios extranjeros recibió copia de un despacho del representante de la república anglo-americana en Méjico, en el que declaró que la inmensa mayoría de la poblacion mejicana es favorable al establecimiento del imperio con Maximiliano I, como habia tenido ocasion de observar en un reciente viaje que habia hecho por las provincias. Este despacho no ha impedido que el Congreso dé el voto que ya conocen nuestros lectores; pero segun *La France*, los votos del Congreso no tienen influencia en las determinaciones del gobierno.

Ha llegado á Londres una comision compuesta de representantes del Schleswig y del Holstein para significar á la Conferencia los intereses y los deseos de su pais.

Dicese que el viaje del rey de Prusia á los Ducados tiene por principal objeto sondear la opinion pública y preparar un voto conforme á las miras del gobierno prusiano.

El Parlamento griego ha rechazado una

proposicion para que se redujera á la mitad el ejército de tierra y se consagrará al desarrollo de la marina la economía que resultase de esta reduccion.

Anúnciase que imitando lo hecho por el rey de Prusia, el emperador de Austria irá en breve á visitar los Ducados danomanes.

Las noticias de Londres dicen que en la Conferencia europea defenderán los tratados de 1852 los representantes de Inglaterra, Austria y Dinamarca, y tambien, pero mas débilmente, Prusia y Suecia; y serán combatidos por el representante de la Confederacion germánica, Mr. de Búst. El de Francia opinará porque se consulte á los Ducados.

Segun *El Internacional* el partido tory ha renunciado á presentar una proposicion censurando al gabinete, por lo cual no habrá por ahora crisis ministerial, ni disolucion del Parlamento inglés.

En los primeros dias del próximo mes empezará en Constantinopla sus trabajos la Conferencia que deba reunirse para tratar de los asuntos de los Principados danubianos.

La regencia en Méjico ha determinado que vayan dos corbetas mejicanas á esperar á los emperadores en la Martinica para escoltar á la *Novara* hasta Vera-cruz.

A peticion de varias tribus de indios de las que habitan el territorio mejicano se va á formar en aquel pais un cuerpo de ejército de voluntarios indios que se cree sea muy afecto al imperio.

El proyecto de los prusianos de ocupar toda la Jutlandia ha hecho ganar crédito á la opinion de que el gobierno de Berlin desea anexionar á Prusia los Ducados danomanes. Los periódicos que sostienen la causa del duque de Augustemburgo y los órganos del *Nationalverein* se inclinan en favor de esta solucion.

**Gaceta.**

—Asilo.—En las afueras de la puerta de Baeza se está erigiendo un monumento que honrará sin duda á nuestra administracion municipal. El Asilo de demencia que se ha puesto bajo la advocacion de Nra. Sra. de los Remedios y de San Rafael, era un establecimiento absolutamente necesario en esta capital, especialmente desde que el aumento de medios de transporte habia multiplicado por varias y diversas razones el número de los que piden públicamente limosna. Los pueblos bien administrados tienen el deber de acudir á este mal. La caridad privada es insuficiente para ello y la administracion pública por otra parte tiene el deber de evitar el que se esplota en perjuicio de los verdaderos necesitados. Estas y otras muchas consideraciones de un orden elevado nos hicieron iniciar hace algunos años el pensamiento de la creacion de este Asilo que desde luego pusimos bajo las protectoras alas de nuestro custodio San Rafael. El primero de enero del año próximo pasado digimos que saludábamos con júbilo la aurora de 1862, y entre las obras urgentes que recomendamos á nuestra municipalidad fué una la que motiva estas líneas. Nuestra idea fué acogida, y gracias á un perseve ante celo, la hemos visto llegar á una feliz realizacion. Un edificio que se hallaba en fatal estado pero que ofre-

cia excelentes condiciones se designó despues de varias tentativas, y antes de veinte dias se habrán elevado á Dios en las nubes de incienso de una estensa capilla las plegarias de los que asistirán á la fiesta de su inauguracion y sesenta seres desvalidos recibirán el auxilio que los pueblos cultos cristianos jamás niegan á la verdadera desgracia. Las importantes obras de reparacion se activan de una manera muy recomendable, y jamás se elogiara bastante á la activa y celosa comision á cuyo cargo está encomendada esta difícil empresa. Cerca de cincuenta hombres hace algunos dias se ocupan en ellas. Las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul; las alumnas y directoras de la Escuela Normal; las religiosas de los conventos y algunas señoras particulares se ocupan en la actualidad en coser los trajes que han de estrenar el día 15 de mayo los acogidos. Se acude con preciosos objetos para la rifa que se abrirá como el año anterior, en beneficio de estos pobres. Se proyecta un concierto con el mismo fin y todo revela el interés con que todas las clases de la sociedad cordobesa miran este pensamiento fecundo que el DIARIO DE CORDOBA tuvo el gusto de iniciar y al que ha seguido constantemente desde que tuvimos la satisfaccion de verlo en vias de realizarse.

—Oposiciones.—Hoy continúan los ejercicios para la oposicion á la canonjia penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral. Predicará el señor don José María Ojeda y Crespo del *Juicio final*, capítulo 13 de San Marcos. El acto tendrá lugar en el Crucero, y comenzará á la misma hora de los dias anteriores.

—El vigía.—Diz que á los telegrafistas—les van á subir los sueldos,—y los pollos que hacen muchos—están locos de contentos.

—Esto es bueno.—Por real orden se ha dispuesto que se suprima en los despachos telegráficos el real de domicilio que venia satisfaciéndose hasta el día. Hoy que el telegrafo ha llegado á ser la vida de los pueblos es muy de agradecer esta economia que redundará en beneficio del público.

—Y es la verdad.—Todo el que pasa por la calle del Conde Gondomar se extraña de que la Municipalidad no destine todos los años dos ó tres mil duros para hacer desaparecer aquellas casas de la entrada y salida de la calle que producen una estrechez insuportable, especialmente los dias de paseo de regular concurrencia. Ya que no se lleve á cabo la alineacion de la calle porque esto seria mas costoso, parece natural, es mas esta pidiendo á voces que se efectúe la mejora referida, á favor de la cual se pronuncian hasta las personas mas ignorantes en las nociones del orato público. Nosotros creemos que las cantidades que se destinan á otras cosas menos urgentes debian aplicarse al mejoramiento de esa calle acaso la de mas paso y concurrida de Córdoba.

—Sea.—Las aceras de piedra negra de la calle del Conde Gondomar se están colocando en la de San Felipe. Ninguna de las tres candidatas que digimos aspiraban á ellas ha obtenido la herencia. Sin embargo: por todas partes se va á Roma. Lo que importa es que reciban muchas calles el beneficio de las aceras.

—Cuenta.—Segun la cuenta municipal respectiva al mes de Marzo último quedaba en tesoreria para el presente mes una existencia de 94.909 rs. y 29 céntimos.

—Ganaderia cordobesa.—Parece que la empresa de la plaza de toros de

( 378 )

sangre m ancha mis manos! Ah! Ojalá no hubiera nacido! Ojalá que las normas me hubieran ahogado en la cuna! Soy un monstruo; me detesto á mi mismo, y retrocedo espantado ante mi propia perversidad... Allí yace el hombre que me habia dado su alma, aquel cuyo corazon solo latia por mi dicha... Y yo he recompensado su ilimitado afecto asesinandole!

Y dando algunos pasos atrás con un lastimero grito de horror, como si quisiera huir de sí mismo, continuó con voz ronca y alterada, dejando caer la cabeza sobre el pecho:

—Horrible enigma! Qué infamia!... Tres meses para preparar este horrible atentado! Ramold, Siebaldo, vóboras vomitadas del seno de Hellia sobre la tierra!... Yo osaba, en mi error, acusar á los ases que moran en el Glandsheim... No, no, un signo del dedo de Odin hubiera bastado para destruirnos á todos; su omnipotencia no necesita acudir á tan odiosos medios. Luki, el evidioso y perverso Loki, era el que los escitaba;

( 383 )

Clovis, despertando los ecos de la selva. El príncipe furioso se dejó caer de rodillas sobre Lutgarda, que parecia insultarle todavia con su mirada burlona. La oprimió el pecho con todo su peso y acabó por ahogarla.

—Víbora! odiosa sierpel exclamó, no te heriré con mi hacha. Te ahogaré y enviaré tu alma criminal á la mansion de Hellia. Ah! por qué tienes una sola vida? Que no pueda matarte mil veces!

Pero burlándose aun, conservó bastante fuerza para decirle con tono irónico:

—Si, dame el golpe de gracia... estoy vengada!

Clovis dió un salto como un tigre herido, y poniendo su pié en la cabeza de Lutgarda, la aplastó el cráneo.

—Muere, exclamó, como un monstruo venenoso!

Y apartándose del cadáver con horror, permaneció por algún tiempo con la cabeza oculta entre las manos, preguntándose el mismo, si lo que por él pasaba era efecto de una horrible ilusion,

( 382 )

despreciasteis... Ella vertió el veneno en la boca de vuestro hijo, que murió entre horribles convulsiones... Vuestra esposa cristiana, tambien ha sentido los dolores de la muerte, y la mano de aquella á quien repudiásteis, fué la que mezcló el veneno en los manjares servidos á su mesa. Y ahora acabais de matar con vuestra propia mano á la seductora cristiana y al odioso romano... y sin embargo, ambos os eran adictos y fieles: pero han sido victimas de aquella á quien habeis arrebatado la corona real despues de haberlos desposado con ella.

—Qué dices? exclamó el príncipe como petrificado. Lutgarda habrá cometido todos esos crímenes?

—Todos esos crímenes y otros mas que te esperan, respondió la mujer. Tú no conocerías ya á la cruel Lutgarda, si agonizase á tus ojos, no es así? Ha desfigurado con la apariencia de la vejez su rostro descarnado para asistir al festín de la venganza... Escucha ahora la voz que conoces... Yo soy Lutgarda!

Un rugido terrible salió del seno de

( 379 )

él ha sido el que les ha inspirado esa astucia tan perversa como maravillosamente urdida. Ah! la sangre inocente que ma mis manos... Muerto! yo le he muerto... Pero tal vez... quién sabe?... Ah! si fuera posible!

Y al soltar esta última exclamacion, corrió á la cámara donde estaba la reina, abismada en un profundo desmayo, agarró la lámpara, volvió hacia donde yacia el cuerpo de Aureliano, se puso de rodillas á su lado y contempló las desconpuistas facciones de su desgraciado amigo con febril ansiedad; tocó sus mejillas, abrió sus cerrados ojos, y puso la mano sobre su desnudo pecho. Aquella esploracion le arrancó un horrible grito de desaliento y desesperacion. Puso la lámpara en el suelo, se arrastró sobre sus rodillas, colocándose aun mas cerca del cadáver, y apoyando su cabeza en la de este, lloró tan amargamente, que sus lágrimas inundaron como una lluvia abrasadora el rostro de Aureliano.

El rey permaneció mudo é inmóvil

Madrid ha comprado doce de la acreditada ganadería de D. José Cabrera y Beruay vecino de esta capital.

—Iremos a verlo.—Mañana definitivamente se estrea el drama titulado Los hermanos Bañuelos. Indudablemente llamará la atención del público por ser conocidos todos los lugares en que la acción tiene efecto, pues el primer acto pasa en la casa solariega de los Bañuelos, el segundo en el convento de Santa Inés, el tercero en una casa de la Ribera y el cuarto en el cementerio de la parroquia de San Miguel.

—Que se sepa.—La autoridad que según dijimos en otro número mandaba devolver ciertas cantidades a varias empresas de diligencias es el señor conde de Expeleta, gobernador de Madrid.

—Adelante.—Se están haciendo mejoras y reparaciones importantes en la iglesia del nuevo Asilo de Mendicidad.

—Personal.—D. Francisco del Castillo, comandante del cuarto tercio de la Guardia civil que presta en esta provincia sus servicios pasa al duodécimo tercio que se halla en la de Santander. Lo reemplaza el jefe de este tercio D. Timoteo Guin y Gil.

—Subasta.—En el número 67 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta que tendrá lugar el 20 de Mayo de las obras de nueva construcción de doce casetas destinadas a la Guardia civil, en la carretera de esta ciudad a la de Málaga.

—Turron.—Se hallan vacantes las plazas de oficial 1.º y 3.º de la sección de cuentas municipales y Positos del gobierno de esta provincia. La primera está dotada con 8.000 y la segunda con 6.000 rs. anuos pagados de fondos provinciales. Se admiten solicitudes hasta el 8 de mayo próximo.

—Y a mí.—Me gusta el jamon con delirio decía un entusiasta.—Pues a mí con huevos y tomates.

—Golondrinas.—Ya vienen las golondrinas—que yase acerca el verano;—ya vienen las que se llaman—volubles aves de paso.

Ya vienen sobre los aires—que brotan del Océano;—ya vienen en grupos negros—enamoradas cantando.

Otra vez buscan las puertas—de nues-

tros hogares plácidos;—donde de pajas y plumas—su nido de amor labraron.

¡Pobres aves! el concierto—de sus trinos deliciosos—pronto llenará sonoro—las brisas de nuestros campos.

¡Pobres aves! golondrinas—mensajeras del verano;—¡¡¡pobres aves!!!... ya se acercan—enamoradas cantando.

—E. P. D.—Ha fallecido en Bujalance el primer teniente de Alcalde don Juan de Coca y Castillejo.

—Anda fugitivo.—El juzgado de Lucena cita y emplaza a Manuel del Castillo Flores conocido por Manolillo el gitano que fué el que causó heridas que les produjeron la muerte a María de la Paz Fernandez y a Francisca Gomez Castellano, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente a los lectores del DIARIO.

—A los mozos.—Se ha resuelto por real orden de 15 de abril que, no conteniendo la de 17 de diciembre de 1858 limitación alguna sobre el derecho a la exención temporal del servicio concedido a los que prueben ser hijos únicos solteros de viuda pobre ó de padre sexajenario a quien mantengan con su trabajo, se esté a lo en ella mandado en todos los casos que ocurran; debiendo también atenderse, con respecto a la inteligencia legal de hijo único soltero, a lo establecido y sancionado en la ley vigente para el reemplazo del ejército, en cuanto a que no obste el tener otro u otros hermanos casados que por ser también pobres no puedan socorrer y mantener a la madre común.

—Medida acertada.—Los colegas gaditanos publican el bando de aquel señor gobernador civil, por el que se dictan diferentes disposiciones, entre ellas la de formar un padron de sirvientes, para tratar de evitar las muchas faltas que se lamentan por la conducta de muchos criados. Se dispone que los jefes de familia y dueños de establecimientos remitan en el término de diez días, una nota por cada criado ó criada, bajo el modelo que acompaña a esta disposición. Por otra se previene también que den parte siempre que se despida a un criado.

Nos parece muy oportuna semejante medida, pues se han hecho crónicos los abusos de los criados y criadas. Si no se moraliza este ramo, llegará el día en que nadie quiera tener sirvientes que no estén a prueba de bomba. Muchas han sido las veces que hemos llamado la atención so-

bre este asunto, sin que se haya visto alguno resultado. Urge, pues, que el mal cese poniendo en juego todos los medios posibles.

—Buen hallazgo.—He aquí un parrafo de la carta en que el Sr. Asencio da cuenta a un amigo suyo del hallazgo del precioso libro que empezó a escribir Francisco Pacheco en 1599, de que ya nos hemos ocupado. Cuanto pueda decir a usted de esa obra artística y literaria a un tiempo, será débil y pálido comparado con su valor inestimable. Contiene cincuenta y seis retratos dibujados por Pacheco, y de ellos cuarenta y cuatro tienen escrito despues por él mismo un elogio del personaje retratado. ¡Pero qué retratos! ¡qué vida! ¡qué animación! ¡qué carácter! El siglo XVII resucita en mi libro, y salen de los sepulcros nuestros vates y pintores para que los veamos como fueron! Aquí fray Luis de Granada y fray Luis de Leon, Pablo de Céspedes y Luis de Vargas, Baltasar de Alcazar, el maestro Malaza.... pero verdaderos, no los que corren por el mundo con sus nombres al pie; tristes caricaturas que van a sepullarse en el olvido.»

—El que calla otorga.—Un tío mio en Alquezar—há poco que se murió—y a tomarle testamento—el escribano llegó. ¿Deja usted por heredero—á Pepito su sobrino?—le preguntó el escribano—que debía ser ladino.

No contestó una palabra—mi buen tío... ya se vé—estaba el pobre mas muerto—que Adan, Abel y Noé.

Ergo si el que calla otorga—es un dicho verdadero;—de los bienes de mi tío—soy el único heredero.

—Susceptibilidad funesta.—Una nueva artista, la señorita Paoli, se presentó por primera vez ante el público el mes pasado en el teatro de la Scala en Milan. El público la aplaudió calurosamente al principio; pero a medida que adelantaba la representación se iba enfriando su entusiasmo. La jóven artista, que conoció el mal éxito, cayó desmayada en la escena. Cuando volvió en sí, estaba loca.

—Servicio telegráfico.—Imitando el sistema establecido por las personas encargadas en Madrid de poner los despachos telegráficos hemos recibido los siguientes que nos transmite un amigo muy versado en evitar siempre las noticias del mayor interés.

Constantinopla 18.—Dice la Correspondencia que al sultan se le han roto los calzoncillos blancos por la rodilla.

Varsovia 20.—El emperador ha recibido unas babuchas. La emperatriz las pidió enseguida para hacer un par iguales.

Rule 21.—El enfermo de esta población no se come ya los pollos piando: hoy se ha almorzado la correspondencia de su novia.

Marruecos 22.—Asegura La Correspondencia que el sultan está enamorado y mal correspondido: con este motivo el eunuco de guardia se ha lavado los pies, cortándose el pelo núm. 324, que era al que le correspondía.

—Que feo!—La existencia de los monstruos marinos ha sido siempre considerada como una mentira inventada para entretenimiento del público. El Moniteur Scientifique se encarga de desvanecer las dudas que sobre el particular pudieran abrigar algunos con el siguiente ejemplo:

«A fines de mayo de 1861 salió el vizconde de Ofroy de Chorob, antiguo coronel de ingenieros del Perú, de la isla de Tumaco, situada en el Pacífico, y al encontrarse a siete millas de la costa, vió de repente elevarse del fondo del Océano un monstruo marino que se fué acercando á la embarcación. Hé aquí la descripción de dicho animal, llamado comunmente manta; tenia brazos de forma humana, blancos, como de un metro de largos, con articulaciones en el puño, que estaban en su mitad y en el nacimiento de la espalda.

Sus manos, pequeñas y algo encorvadas, eran de un color de pergamino viejo, y los dedos muy afilados debían ser palmados, aunque no puede distinguirse, porque el animal los tenia pegados unos con otros. La cabeza era chata en sentido horizontal, triangular, y en su base tenia mas de dos pies de anchura. Su cuerpo, de cuatro pies de ancho, tenia algunos centímetros de espesor; la parte de las espaldas que estaba fuera del agua, en la que se veían algunas manchas negras, era de una anchura uniforme, y media tres metros; lo restante del cuerpo se sumergía en las olas.»

—La remolacha.—Recientemente se ha firmado en París un compromiso de asociación particular entre conocidos banqueros y la sociedad general de Crédito industrial, agrícola y mercantil,

con objeto de desarrollar el cultivo de la remolacha en España, cuyo desenvolvimiento se nota ya en algunas de nuestras provincias del Norte. Parece que se propone establecer en España grandes fábricas de azúcar, producida por la indicada raíz que de tantos productos es susceptible. Esta asociación tiende á desarrollar una nueva riqueza en beneficio del país, de la agricultura, de la industria, del comercio y de los capitales que se emplean en ella. En Valencia la Sociedad de agricultura ha puesto en juego los medios de que dispone para extender el cultivo de esta raíz, y á mas de los artículos é instrucciones que ha publicado su revista, hace dos años que reparte entre sus socios semillas de algunas de las mas productivas variedades de remolacha.

—Plato agradable.—Escriben de Berlín con fecha del 6:

«Se ha remitido al ministro de la Guerra, para venderlo en provecho de los heridos pasivos del Schleswig-Holstein, un plato de plata procedente de la vajilla de Napoleon I y recogido el 18 de junio de 1815 en la calzada de Genapo. El plato tiene grabadas las armas de Napoleon, y pesa media libra. Este objeto encierra un gran interés histórico, y el ministro de la Guerra lo ha sacado á pública subasta.

Sera adjudicado á la persona que hasta el 30 del presente abril presente mejores proposiciones. Estas proposiciones se conservarán selladas, y solo se abrirán dicho día á las once de la mañana.»

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Pedro de Verona, mártir.—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Jesus Crucificado.

—Idem extraordinario.—En la hermita de San Juan de Letran.

—Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, á petición de don José Dieguez y Biedma y hermanos, ha concedido dos días de jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo, los días 1 y 2 de Mayo por el alma de don Francisco Dieguez.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su hermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Deuda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32-00. Id. del personal 27-65. Acciones del Banco de España 293-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Abril á igual hora del 28. Trigo 300 fanegas de 46 á 47 rs. Cebada 108 fanegas á 31. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53.

MALAGA.

Trigo de 60 á 67. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos á la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Verdobesa.

Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victorina.

Salen para Madrid los días impares á las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 1.º.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luciano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salía para Caba á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados del Atrinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la aroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes.

En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son n.uy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Múdela.

Saleras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde, De Cadix y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 45 minutos de la noche De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriere el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CÁRTEZ. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECJIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro.

OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio, CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada: MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUIALANCE. José María Valera y Francisco Venado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPEREL. José, Juan y Antonio Madrid. CARTEZ. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Benice-guerra. PORCUNA y CÁRTEZ. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENAJA. Miguel Sanz y Joaquin Behavente.

P. IZCO. Cteclio Arenas. Posada de las Yerbias: ADAMUZ. Barolomé Obreiro. DOÑA MENGUA. Cristoval NAVAS: VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUIALANCE. Francisco Rodriguez. VALENTUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco: ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremers, Rafael Rodríguez y José Arjona. Posada de la Paja.

PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28.

ECJIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cargo llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede ir quey.

Gran biblioteca musical

de las obras mas selectas y modernas, y las mas baratas de cuantas se han publicado en Europa.

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mismo puede servir para asiento que para cargo.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan proximo de las casas num. 88 calle de S. Fernando...

Arrendamiento. En subasta privada tendra lugar el dia 4 de Mayo proximo...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI.

Pastos. En las dehesas de Chozas Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno...

Arrendamiento. El de una parva de casa: En la calle Almonas num. 49 darán razon.

Pérdida. La de una capa inglesa de terciopelo de lana forrada con lana...

Venta. La de la casa num. 36 en la Fuenseca, esquina a la calle de los Cidros...

Almacen de Música. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando num. 34...

Arrendamiento. Se hace de una accesoría muy capaz y con muy buenas condiciones...

Venta. Se hace de un mostrador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor...

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas...

La Sagrada Biblia. A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de texto...

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque num. 2, a precio de 70 rs. arroba.

PETROLEO ó aceite mineral á 2 reales cuartillo. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAUT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles...

CON REAL CEDULA DE PRIVILEGIO.

Fábrica de filamentos vegetales, carrera de los Tejares num. 42.—Córdoba.

La aplicacion de la lana vegetal que se elabora en este establecimiento para henchido de colchones, almohadas y muebles...

Table with columns for 'Lana de 1.ª clase', 'Id. de 2.ª id.', 'Id. de 3.ª id.', 'COLCHONES HECHOS', and prices.

CORDELERIA. Las cuerdas hechas con los filamentos producto de esta fábrica son prácticamente reconocidas por superiores a las de esparto y cáñamo...

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62. Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellon 15,680,671.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años que cuenta de existencia...

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES. De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio á los imponentes ha sido en el último ejercicio de 40.84 por 100.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino á su inversion en Obligaciones del expresado Banco...

- 1.ª Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose á cada imponente la correspondiente cuenta corriente... 2.ª El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España...

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores num. 1.º, Cádiz.

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, num. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, soconusco, canela...

El cultivador del Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia...



BAZAR DE CAMAS INGLESA EN CORDOBA. calle de Ambrosio de Morales num. 1.º En Sevilla, plaza del Pan num. 4, esquina á calle Confiterías num. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero...

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal numero 25 de la calle de Barreda, en la calle de Comedias inmediata á la Catedral...

La Muger adúltera. Novela de costumbres por D. Enrique Perez Escribá. Constará de unas 70 á 80 entregas á medio real cada una.

BAÑOS de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja á dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja.

Bujías francesas de primera calidad á 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 40.

Vinagre. En la plazuela de la Compañia, casa de la Torre num. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la uña que se quiera, á 47 rs. arroba.

Arrendamiento. Para desde S. Juan proximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa num. 3.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 450 fanegas de tierra...

Recaudacion de Contribuciones de Córdoba. Debiendo darse principio á la recaudacion del cuarto trimestre del presente año económico de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondientes á esta Capital...

Arrendamiento. En subasta privada tendrá lugar el dia 4 de Mayo proximo de 12 á 4 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-núñez en Madrid calle de Sta. Isabel num. 42 y 44...

Arrendamiento. El de la casa num. 4.º calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente á la del Sr. Marqués de la Vega: en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia están de manifiesto las condiciones y renta que ha de ganar.

Almoneda. Desde las 9 á las 12 de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde se enagenan en pública almoneda, en la casa num. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, dos carruajes, muebles y otros enseres de casa.

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior.

Venta. Se venden dos cómodas, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera, y un bufete. Calle de los Moros num. 43 darán razon.

Almoneda. Continua en la calle de Abades, hoy de S. Alvaro num. 5: hay un bonito estrado de caoba muy nuevo; y un baño de zinc con su estufa y magníficos bojes.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa num. 34 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Arco; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa.

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardín num. 45, calle de la Cruz Verde, inmediato á la Puerta Nueva. Tambien de una casa num. 40 plazuela de la Paja.

Arrendamiento. Para la próxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3: en la misma darán razon.

Vejigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente.

Provisos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia...

Venta. Se venden desde la fecha á San Miguel del presente año los pastos de la 1.ª del Cortijo del Judío, término de Palma del Rio, compuesta de 160 fanegas...

Colocacion. Manuel Redondo de edad de 23 años desea tener colocacion para mozo de caballos ó para lo que gusten ocuparlo: vive en la Corredora en el Arco bajo número 9, en casa del zapatero.

Leche de Cabra. Se vende á 6 cuartos el cuartillo en el Aguadocho plaza de la Compañia, siendo de la misma ganaderia ó la hoy acreditada en el puesto taberna de la Juderia.

Pérdida. El que hubiese encontrado un perro podenco negro, con los cabos blancos que se estravió desde la posesion de Majanque á Córdoba, se servirá entregarlo ó avisar su paradero á D. José Arana que vive en el horno del Puende, parroquia de S. Andrés, y se le gratificará.

Subarriendo. El del portal num. 36 calle de Almonas: en Regina num. 2 darán razon.

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se desean, formando todo un cuerpo de casa completamente independiente. Tambien se arrienda una cochera de bastante capacidad Calle Marmol de Bañuelos num. 43, darán razon.

Arrendamiento. Se arrienda la casa num. 41 calle del Marmol de Bañuelos: en la misma darán razon.

Venta de un piano. Se vende un magnifico piano vertical completamente nuevo y con excelentes condiciones, á un precio sumamente arreglado. En la confiteria de D. Rafael Castillo, plazuela de Azonaicas, está de manifiesto y en ella se tratará de su ajuste.

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja num. 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones.